



# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Personería Jurídica No. 2083 de Mayo de 1.974

Nit. 860.041.819-0

Junio 9 de 2020

Asociación Colombiana de Angiología y  
Cirugía Vasculard  
Sociedad Colombiana de Cardiología  
Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica  
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica,  
Estética y Reconstructiva  
Asociación Colombiana de Otorrinolaringología,  
Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y  
Estética Facial  
Federación Colombiana de Sociedades de  
Ginecología y Obstetricia  
Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y  
Traumatología  
Asociación Colombiana de Psiquiatría  
Sociedad Colombiana de Oftalmología  
Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano  
Asociación Colombiana de Radiología  
Asociación Colombiana de Medicina Física y  
Rehabilitación  
Asociación Colombiana de Dermatología  
Asociación Colombiana de Medicina Crítica y  
Cuidado Intensivo  
Sociedad Colombiana de Urología  
Asociación Colombiana de Nefrología  
Asociación Colombiana de Reumatología  
Asociación Colombiana de Neurocirugía  
Sociedad Colombiana de Anestesiología y  
Reanimación  
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial  
Y Rinología  
Asociación Colombiana de Genética Humana  
Sociedad Colombiana de Pediatría  
Asociación Colombiana de Medicina Interna  
Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos  
Asociación Colombiana de Cirugía  
Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor  
Asociación de Médicos Generales de Bolívar  
Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial  
Asociación Colombiana de Infectología  
Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología  
Asociación Colombiana De Endocrinología,  
Diabetes y Metabolismo  
Sociedad Colombiana de Psicoanálisis  
Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología  
Sociedad Colombiana de Medicina Familiar  
Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva  
Asociación Colombiana de Gastroenterología  
Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax  
Asociación Colombiana de Otolología y Neurología  
Federación Diabetológica Colombiana  
Asociación Colombiana de Neurología  
Colegio colombiano de Electrofisiología Cardiovascular  
Asociación Colombiana de Mastología  
Asociación Colombiana de Cuidado Paliativo  
Colegio Colombiano de Hemodinamia e  
Intervencionismo Cardiovascular  
Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica  
Asociación Colombiana de Hepatología  
Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva  
Asociación Colombiana de Gerontología y Geriátrica  
Asociación ISPOR Colombia  
Colegio Colombiano de Gastroenterología,  
Hepatología y Nutrición Pediátrica  
Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología  
Pediátrica  
Asociación Colombiana de Homeopatía  
Asociación Colombiana de Trauma  
Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética  
Asociación Colombiana de Medicina China y Acupuntura  
Asociación Colombiana de Terapia Neural  
Asociación Médica Colombiana de Osteopatía y Quiropráctica  
Asociación de Toxicología Clínica Colombiana  
Asociación Colombiana de Intervencionismo Analgésico y  
Neuromodulación  
Asociación Colombiana de Médicos Genetistas  
Asociación Colombiana de Cirugía Artroscópica  
Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica  
Asociación de Medicina del Deporte de Colombia  
Asociación Colombiana de Coloproctología  
Asociación Colombiana De Medicina Vasculard Angiología Clínica y  
Laboratorio Vasculard  
Asociación Colombiana de Medicina del Sueño  
Asociación Colombiana de Nefrología Pediátrica

Excelentísimo Señor Presidente  
IVAN DUQUE MARQUEZ  
Presente

Cordial y respetuoso saludo, la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas – ACSC, organización científico gremial, en representación de 66 sociedades medico científicas del país, se permite manifestar de manera enfática, su total rechazo frente a las desafortunadas declaraciones hechas por Usted y su ministro de salud y protección social, doctor Fernando Ruiz, en evento de la sesión de la comisión segunda constitucional de la cámara de representantes del día 4 de junio de 2020 y en la alocución presidencial del día 5 de Junio de 2020, en las cuales se afirmó ante la comunidad sobre la existencia de una red de corrupción en las unidades de cuidado intensivos del país, sin eximir de responsabilidad alguna a los protagonistas de la atención en éstos servicios, que somos los médicos del país, las cuales generaron violencia y agresiones sobre el personal de salud.

Consideramos que debe presentarse una contextualización de ésta situación en la cual se presente con el mismo despliegue la realidad en la cual los médicos fuera de comprometerse de manera íntegra con los pacientes, están arriesgando su vida, ya no solo en los hospitales y en las salas de cuidados intensivos, sino también en su vida cotidiana, debido a estas declaraciones inespecíficas que producen desconfianza de la comunidad con el ejercicio médico.

Quedamos a la espera de que nuestra solicitud sea tenida en cuenta, evitando que se sumen más fallecimientos de miembros de nuestro gremio, no solo por causa del COVID-19, sino por esta desconfianza hacia nosotros, y así poder preservar la tranquilidad y la vida de los médicos colombianos

Atentamente,

Lina Triana  
Presidente ACSC

CC

Doctor Fernando Ruiz, Ministro de Salud y Protección Social  
Doctor Fabio Aristizábal, Superintendente Nacional de Salud  
Doctor Fernando Carillo, Procurador General de la Nación  
Doctor Carlos Negret, Defensor del Pueblo Colombia